



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Boyacá

EDICTO EMPLAZATORIO No. 011 (I)

En cumplimiento a lo ordenado en Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional de fecha 28 de mayo de 2025, proferido por la Honorable Magistrada JEANETHE RODRÍGUEZ PÉREZ dentro del proceso número **150012502000 202500074 00 A** y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104, inciso 3 de la Ley 1123 de 2007, se **EMPLAZA** al (la) abogado (a) **JOSE ANTONIO CORTES HIGUERA** identificado con la cédula ciudadanía **9523741** y tarjeta profesional **173662** del CSJ.

Se le advierte al (los) emplazado (s) que de conformidad con la citada normatividad si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declara persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en lugar público y visible de esta Secretaría por el término de tres (3) días, hoy, **SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **DÍEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

MARILUZ BARAJAS CÁCERES
SECRETARIA

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70e0c797a2525e9ab6862f493e1a1b791c52184f68fa155b36326cd28c8bc5e6**

Documento generado en 05/06/2025 09:31:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>